



PROCESO : AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS Y OTROS
DEMANDANTE : JHAYDIVI LILIANA NUÑEZ RAMIREZ
DEMANDADO : DIEGO FERNANDO JARAMILLO CARDONA
RADICADO : 2020-00134

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de febrero de 2021. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que la liquidación de costas se ajusta a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el juzgado le imparte su **APROBACIÓN**.

Téngase por agregado el escrito mediante el cual se informa el lugar de trabajo del demandado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

